

# **MANUAL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SANTA JUANA DE LESTONNAC  
2024**



Institución Educativa  
Santa Juana de Lestonnac • Medellín  
ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA



**“NO DEJES APAGAR LA LLAMA**

Carrera 76A N° 103C - 43 Tel. **4 48 04 96** – 4 24 42 40- Medellín – Colombia  
email : [iesantajuana@gmail.com](mailto:iesantajuana@gmail.com)



## PRESENTACIÓN

El presente Manual tiene como propósito dar a conocer a los docentes nombrados para la Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac, los lineamientos generales de la vida institucional, con el fin de comprender el sentido, la razón de ser y los procedimientos adecuados para desenvolverse eficiente y eficazmente dentro de la Institución. Por lo tanto, es necesario socializarlo con los docentes nuevos y con los antiguos al principio de cada año lectivo.

Así mismo, el Manual de Inducción y Reinducción pretende de manera general, informar a los docentes, acerca de la organización y las políticas de la Institución Educativa, para empoderarse de las mismas. Buscando con su incorporación, la claridad en los procedimientos y el debido proceso en la vida cotidiana institucional.

Se espera que el docente se sienta seguro en su proceder dentro del equipo de trabajo, que identifique y respete la filosofía institucional y que esto permita establecer relaciones coherentes y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa. Es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones en pro de su bienestar personal e institucional:

- Respetar los directivos, religiosas, compañeros, estudiantes y padres de familia.
- Ser puntual con los horarios establecidos.
- Ser discreto y desarrollar una comunicación asertiva.
- Poseer buenas relaciones interpersonales, respetando las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Manejar la información de su trabajo con confidencialidad.
- Poseer mística de servicio, atención de calidad al usuario interno y externo.
- Hacer acompañamiento responsable de sus estudiantes dentro y fuera del aula.
- Cuidar y proteger los bienes de la institución.
- Realizar las tareas asignadas, cumpliendo con el cronograma y fechas estipuladas por la institución.
- Mostrar honradez e integridad.



- Ser comprometido con sus labores en la institución, trabajando con ética y profesionalismo.
- Conocer y respetar el horizonte institucional e inculcar nuestros principios y filosofía en las estudiantes.
- Demostrar idoneidad para el manejo del grupo asignado, con autoridad, pero conservando pautas de responsabilidad y respeto por las estudiantes a cargo.
- Manejar las situaciones de conflicto que se presenten, velando por el buen trato, la mediación y la convivencia pacífica.
- Tener sentido crítico, reflexivo y propositivo, frente a las diferentes situaciones que se presenten en la institución.
- Ser creativo, recursivo y asertivo en la aplicación de estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas para que las estudiantes puedan obtener los resultados esperados.
- Destacarse en valores como: compromiso, espíritu de servicio, responsabilidad, honestidad, liderazgo, solidaridad, unión, comprensión, respeto, buen humor, tolerancia y sensibilidad social.
- Ser constructor de una comunidad pacífica, capaz de resolver problemas y hacer del manejo de las situaciones de conflicto una experiencia de aprendizaje para toda la comunidad educativa.
- Formar integralmente mujeres con mentes líderes, críticas, participativas y con la convicción de forjar su proyecto de vida para su bien personal y que oriente su acción al servicio del otro.



## I. EL SENTIDO DE LO QUE SOMOS

### ❖ SANTA JUANA DE LESTONNAC- NUESTRA FUNDADORA

Juana de Lestonnac nace en Burdeos (Francia), en 1556, en una familia de la alta nobleza. Vive de cerca las guerras entre protestantes y católicos. Su padre, Ricardo de Lestonnac, defensor de la fe católica. Su madre, Juana Eyquem de Montaigne, estaba comprometida con el calvinismo.

Juana de Lestonnac participó, como era costumbre entonces entre los matrimonios mixtos, de la educación en las dos confesiones.

Sobrina de Miguel de Montaigne, un hombre humanista y como buen humanista amigo de “gustar las cosas para elegir y discernir después”, introdujo a Juana en este pensamiento y también en las nuevas corrientes de la modernidad.

Se casó muy joven con Gastón de Montferrant, barón de Landirás, de la Motte y de otros lugares. Muy pronto se convirtió en madre, tuvo ocho hijos, tres de los cuales murieron de pequeños.

A los 41 años enviudó y poco después tuvo también que asumir el dolor de la pérdida de su hijo mayor. Unos años más tarde, a los 46 años, decide entrar en el monasterio Cisterciense de las Feullantinas de Toulouse. El monasterio de las Feullantinas era conocido por su estricta observancia y austeridad de vida y Juana no pudo hacer frente a todo eso. Una tarde, la Superiora del monasterio le comunicó que no podía asumir la responsabilidad de que siguiera allí.

La Historia de la Orden, en el relato de esa noche “la Noche del Cister”, nos describe a una mujer en el más absoluto desconcierto, en auténtica confusión, afligida y triste. Es desde esa oscuridad que Juana relee su vida y decide apostar por la confianza en Dios y en sí misma como buscadora de la verdad. Nos cuenta la Historia de la Orden que, en ese momento, encontró consuelo y luz, comprendió que lejos de paralizarse tenía que ponerse manos a la obra. Dice el texto de la Historia de la Orden: “*vio un gran número de jóvenes a punto de caer en el abismo y comprendió que era ella quien debía tenderles la mano*”



Juana de Lestonnac ve a un montón de jóvenes en dificultad y comprende la importancia de tenderles la mano para evitar que se pierdan como personas. Intuye una Misión educativa que poco tiene que ver con asistencialismos o beneficencias, se trata de una tarea preventiva que les ayude a hacerse personas capaces, por sí mismas, de salir de la bruma.

Después de un proceso poco fácil, encuentra a dos jesuitas, el P. De Bordes y P. Raymond, que apoyan su empresa. Se unen a un grupo de mujeres que comparten su Proyecto.

El día 7 de marzo de 1606 Juana y sus primeras compañeras presentan el Proyecto para que sea aprobado por la iglesia. Tampoco fue fácil la aprobación, no se hizo real hasta un año después (7 de abril de 1607).

Juana de Lestonnac se atreve a identificarse con María de Nazaret. Madre, buscadora de la presencia de Dios en el desconcierto y en lo desquebrajado, quiere que sea la compañera y el modelo de referencia de la Orden que acaba de nacer; de ahí surge el nombre de Compañía de María.

Algunas ideas calvinistas, el humanismo de Miguel de Montaigne, la experiencia Ignaciana y el sistema pedagógico de los Jesuitas, se mezclaron con su larga e intensa experiencia de vida y fueron la base para su elaboración.

Hoy, 416 años más tarde, nos encontramos con un Proyecto enriquecido por el paso del tiempo y por diferentes contextos y culturas.

La Compañía de María está presente en 26 países de cuatro continentes: África: República Democrática del Congo, Camerún, Kenia, Tanzania y Egipto; Asia: Japón, Filipinas y Líbano; América: Estados Unidos, México, Nicaragua, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Brasil y Argentina; Europa: Francia, España, Bélgica, Italia, Inglaterra, Holanda y Albania.

## ❖ ESPIRITUALIDAD IGNACIANA

La espiritualidad Ignaciana es una espiritualidad de cara al mundo, donde Dios habla y al mismo tiempo nos llama a responderle. Es una espiritualidad para buscar, hallar y hacer la voluntad de Dios en sus creaturas, utilizando todos los medios al alcance del ser humano.

La espiritualidad ignaciana es para quienes buscan algo más en su vida. Ignacio pretende que la persona se adentre en el mundo de los deseos para dejarse llevar por aquéllos que le conducen al amor más grande y a la verdadera libertad. La persona, por sí misma, tendrá que darse cuenta de cuáles son esos deseos, porque dirá Ignacio que es de “más gusto y fruto espiritual” que la persona por sí misma se dé cuenta de las cosas, que si quien lo acompaña se las hiciera saber. Ciertamente necesita un buen acompañante que



le ayude a confirmar sus búsquedas.

Ignacio nos anima a orar con los cinco sentidos: mirar, oír, tocar, oler y saborear. La oración donde sólo utilizamos la razón no es suficiente para afectar nuestra voluntad. Necesitamos generar experiencias dentro de la oración que realmente afecten los sentidos, para impulsarnos a ordenar nuestros afectos. Ignacio dirá que “no el mucho saber harta y satisface el alma, sino el sentir y gustar de las cosas internamente”.

Se trata de contemplar cómo Dios está presente en la naturaleza, en la creación, en la humanidad, en el universo y en mí mismo.

En efecto, Ignacio nos conduce a una relación personal y afectiva con la persona de Jesús. Se trata de sentir su amistad y desde ahí buscamos vivir el seguimiento. La persona de Jesús se convierte en modelo de nuestra vida, su modo de proceder es nuestro parámetro para relacionarme hoy con las personas, la creación, Dios, los excluidos, la mujer, el hombre, el dinero, el poder, etc.

Este compromiso activo de buscar la dirección de Dios se llama “discernimiento”. Por eso es una espiritualidad de la encarnación y de la acción.

### ❖ PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

Los principios de la Compañía de María direccionan la toma de decisiones, la apuesta educativa y el quehacer institucional; son el sello, el elemento diferenciador de la propuesta en el contexto local y global. Estos principios son un legado recibido a través de la historia para hacerlos vida con creatividad evangélica, respondiendo a los desafíos del mundo de hoy y a las necesidades de las estudiantes y padres de familia en la transformación de la sociedad.

- 1. No todas calzan el mismo pie:** porque no todas las personas son iguales, se educa y se reconoce a la persona en la diferencia (inclusión), en sus particularidades y necesidades propias y concretas.
- 2. Relación que acompaña, integra y ayuda a crecer:** el acompañamiento y el afecto son la clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se acoge y se comparte la vida para hacerla crecer, se camina con la persona en un ambiente de respeto, confianza y fraternidad.
- 3. Formación de cabezas bien hechas más que bien llenas:** más allá de la transmisión de contenidos se potencia el desarrollo de la interioridad-ser-, de las capacidades-saber-, habilidades -saber hacer-, y motivaciones-querer hacer-, y a la vez se estimula la reflexión de un pensamiento abierto, crítico y solidario.



4. **Educación en la vida y para la vida:** se prepara a la persona para afrontar las situaciones nuevas y los desafíos de la sociedad (resiliencia), asumiendo la dinámica propia de la vida y del aprendizaje continuo a través del discernimiento como camino pedagógico y espiritual para proceder con rectitud, lo que permite la toma de decisiones libres y responsables.
  
5. **Educación en comunidad desde un proyecto común:** es la coherencia entre la acción de la Comunidad Educativa y los valores y principios del Proyecto Educativo, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad que busca educar y transformar todo un ambiente.
  
6. **La mujer debe salvar a la mujer:** se educa a la mujer para formar en la equidad y la complementariedad, este principio reorienta el papel de la mujer en el contexto social para que sea protagonista del mismo en su transformación.
  
7. **No dejar apagar la llama:** este principio orienta en la experiencia de la trascendencia en la vida cotidiana a través de la contemplación y el silencio, desarrolla la interioridad y la espiritualidad en cada persona a fin de encontrar en Dios el fundamento y esencia de todo cuanto existe. La llama es la vivencia honda de la espiritualidad asumida en la vida y que debe compartirse con otros





## II. PROYECTO HECHO REALIDAD: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONNAC

La Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac presta el servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica.

Es una Institución Educativa con contrato por administración delegada con confesiones religiosas de la Orden de la Compañía de María. La parte directiva, administrativa, mantenimiento y de apoyo está conformada por laicos con contratación privada directamente con la Compañía de María. Los docentes son oficiales, cuyo ente nominador es la Secretaria de Educación del Municipio de Medellín, éstos son nombrados según su idoneidad y perfil.

El ente regulador para la prestación del servicio educativo es el Instituto Tecnológico Metropolitano, el cual realiza interventorías mensualmente en los componentes: Pedagógico, de conteo, administrativo y financiero.

La institución está certificada bajo la Norma ISO: 9001-2008 con el ICONTEC, desde el año 2006. Cada año se realiza auditoría de seguimiento y cada cuatro años se realiza la auditoría de recertificación. Además, se realizan auditorías internas anuales.

- ❖ Fue fundada en 1966, por un grupo de religiosas de la Compañía de María.
- ❖ Ubicación: Comuna 06
- ❖ Barrio: Pedregal
- ❖ Dirección: Cra. 76a N° 103c-43
- ❖ Teléfono: 604 4480496
- ❖ Estrato Socioeconómico: 3
- ❖ Carácter: Oficial
- ❖ Población: Femenina

JORNADAS ASIGNADAS POR GRADO Y JORNADA		
Jornada mañana (6° a 11°)	6:30 am a 12:30 am	<b>NOTA:</b> Para básica primaria cada clase tendrá una duración de 50 minutos y un descanso de 30 minutos. Para básica secundaria y media, las clases tendrán una
Jornada mañana (Transición)	8:00 am a 12:00 m	



Jornada tarde (1° a 5°)	12:45 pm a 5:45pm	duración de 50 minutos y un descanso de 20 minutos. NOTA Dirección de grupo Los miércoles cada quince días
Jornada tarde (Transición)	12:30 pm a 4:30pm	Básica Secundaria y media 9:15 am a 10:30 am.  Básica Primaria 12:45 a 1:45
Media Técnica	Contenido digital: 10°  Diseño e integración multimedia 11°	Martes y jueves 1:15 pm a 4:15  Lunes y miércoles 1:15 pm a 4:15
Media técnica	Muestras Químicas 10°  11°	Martes - jueves de 1:15 pm a 4:15  Lunes y miércoles de 1:15 pm a 4:15

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

**MISIÓN:** Formar integralmente mujeres en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica, según el estilo de Santa Juana de Lestonnac, posibilitando el desarrollo de las competencias del siglo XXI, el ejercicio de la libertad y el aprovechamiento sano del tiempo libre; para que cada una construya el proyecto personal que ha de dar sentido a su vida y oriente su acción al servicio de la transformación de una sociedad solidaria, justa e incluyente.

**VISIÓN:** En el año 2026, seremos una Institución de Educación Formal que propendan por el desarrollo de las competencias del siglo XXI en las estudiantes, y las prepare para afrontar los retos de la sociedad, favoreciendo la participación en búsqueda de una mejor calidad de



vida, basada en los valores del Evangelio, la filosofía, la pedagogía y la espiritualidad de Santa Juana de Lestonnac, al estilo de María Nuestra Señora.

**POLÍTICA DE CALIDAD:** El Colegio se compromete a ofrecer un servicio educativo que apunte a la formación integral según el legado humanista cristiano de Santa Juana de Lestonnac.

En el hacer cotidiano se compromete a brindar satisfacción a las partes interesadas, teniendo en cuenta el contexto de cada una de ellas:

- Ofrecer herramientas que contribuyan a la formación integral como mujeres que se comprometan con la transformación de la realidad social y encuentren sentido a su vida desde el servicio a los más vulnerables.
- Contar con un personal competente para el desarrollo de la Misión y Visión institucional.
- Entregar elementos a las familias y a través de ellas a la comunidad para propiciar una sana convivencia que permita un clima de confianza, libertad y responsabilidad en búsqueda del bien común.
- Se fortalecerá desde el Sistema de Gestión de Calidad el compromiso con la mejora continua.

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- Ofrecer una formación integral a las estudiantes de la institución educativa Santa Juana de Lestonnac, garantizando una oferta académica fundamentada en los principios filosóficos y pedagógicos de la Compañía de María, que responda a sus necesidades y expectativas.



- Fortalecer el vínculo escuela – comunidad a través del desarrollo de proyectos, estrategias y programas, que favorezcan el mejoramiento del ambiente escolar y la proyección social.
- Asegurar que directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo sean competentes a través de un ambiente de formación integral y de la creación de espacios de actualización y capacitación.
- Garantizar la mejora continua del Sistema de gestión de Calidad institucional a través del seguimiento de las gestiones y los procesos.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** (Conformado por cuatro gestiones):

- Gestión Directiva Administrativa
- Gestión Académica Pedagógica
- Gestión de la Comunidad
- Gestión de Calidad



## ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONNAC

ESTAMENTO	PARTICIPANTES
<b>CONSEJO DE DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rectora.</li><li>➤ Vicerrectora.</li><li>➤ Coordinadora de convivencia.</li><li>➤ Coordinador académica</li><li>➤ Coordinadora de Pastoral.</li><li>➤ Delegada de la Provincia del Pacífico.</li><li>➤ Delegada del grupo de profesores</li><li>➤ Psicología</li><li>➤ Secretarias</li></ul>
<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rectora.</li><li>➤ Vicerrectora.</li><li>➤ Dos representantes de los padres de familia.</li><li>➤ Dos representantes de los docentes.</li><li>➤ Representante de los estudiantes.</li><li>➤ Representante de egresadas.</li><li>➤ Representante del sector productivo.</li><li>➤ Secretaria</li></ul>
<b>COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rectora</li><li>➤ Coordinadora de Convivencia</li><li>➤ Psicóloga de Entorno Protector</li><li>➤ Psicóloga Institución</li><li>➤ 1 Representante consejo estudiantil</li><li>➤ 1 Representante de padres de familia.</li><li>➤ 1 Representante de docentes de primaria</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ 1 Representante de docentes de bachillerato.</li></ul>
<b>CONSEJO DE ESTUDIANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rectora</li><li>➤ Estudiantes Representantes de cada uno de los grupos, desde transición hasta Undécimo.</li></ul>
<b>CONSEJO DE PADRES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rectora</li><li>➤ Padres de Familia Representantes de cada uno de los grupos, desde transición hasta undécimo.</li></ul>

***“Servir de una manera siempre nueva”***  
Santa Juana de Lestonnac

### **III. RAZÓN DE SER DE NUESTRA INSTITUCIÓN**

#### **GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA** **Componente Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo.**

##### **❖ ENFOQUE PEDAGÓGICO**

La Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac, consciente de su compromiso con la formación de mujeres competentes y comprometidas en la transformación de la sociedad, ha adoptado el enfoque Pedagógico Humanista para el desarrollo de sus procesos académicos. Este enfoque pone en el centro de su intención pedagógica la formación y el desarrollo humano de la mujer a la luz de los principios de la Fundadora Santa Juana de Lestonnac, los valores evangélicos de la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora y la proclamación de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se concibe a la persona como protagonista transformadora de su proceso formativo y desde esta óptica, define el conjunto de objetivos, contenidos, competencias y



metodologías para enseñar y formar a sus estudiantes, define; además, el tipo de relaciones que surgen entre los miembros de la Comunidad Educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje y ayuda a direccionar la misión dando respuesta a las necesidades y expectativas de los beneficiarios del servicio educativo.

ÁREAS
Matemáticas
Humanidades: Inglés-Lengua Castellana
Educación religiosa
Sociales, economía y Política
Ciencias naturales: Física, Química, Biología
Filosofía
Ética
Educación física
Artística
Tecnología
Representantes de la Primaria
Coordinación académica
Rectoría

❖ **CONSEJO ACADÉMICO:** Está conformado por el rector (a), quien lo preside, el coordinador académico y un representante docente de cada área.

❖ **GENERALIDADES**

- **PROYECTOS OBLIGATORIOS E INSTITUCIONALES:** Con respecto a los proyectos, se verifica que se llevan a cabo los obligatorios establecidos por ley. A cada área académica se le asigna un proyecto para que desde la misma se articulen las actividades y se gestionen de manera más efectiva.

PROYECTOS OBLIGATORIOS
<ul style="list-style-type: none"><li>● Cátedra de Estudios Afro Colombianos (Decreto 1122 de 1998; Ley 1098 de 2006 art. 43,44; Ley 70 de 1993 art 11; Circular 23 del 23 de julio de 2010).</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>● El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica. (Ley 1029/06; Ley 1195/08)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas. (Ley 1029/06; ley 934/04 art 2; Ley 181/95).</li></ul>
➤ Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, (Res. 1600 del 08 de Marzo de 1994) CIENCIAS SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"><li>● Educación Sexual (Ley 1029/06; Res. 3353 del 02 de Julio de 1993;)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos (Ley 1029/06; Decreto 1743 del 03 de agosto de 1994)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan de Prevención de Emergencias y Desastres (Res. 7550 del 06 de Octubre de 1994).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Educación en tránsito y educación Vial (Ley 769 de 2002, directiva ministerial 13 de 2003)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Prevención Integral a la drogadicción (Ley 1098/06 art 41 numeral 7; Decreto 1108/94; Decreto 120 de 2010)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Cátedra escolar de teatro y artes escénica. (Ley 1170/07).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Servicio Social obligatorio de los estudiantes. (Resolución Nacional 4210/96)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Estudio de la Constitución y la Democracia. 50 HORAS 11° (Ley 0107/94)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Educación Económica y Financiera (Orientaciones Ministerio de Educación, Constitución Política de Colombia, Ley 115)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Cátedra para la paz</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Emprendimiento</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● PAE</li></ul>

❖ **MEDIOS Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ESTUDIANTES:**

- **EL ANECDOTARIO U OBSERVADOR:** Registro descriptivo del comportamiento social y académico de la estudiante durante su permanencia en la institución. Es un instrumento de comunicación para el padre de familia y/o





acudiente, y, para los demás docentes.  
Este se diligencia en el primer y tercer periodo.

- **HOJA DE VIDA:** Documento en el cual se consignan datos personales, preferencias, gustos y se escribe cualitativamente el proceso de seguimiento de cada estudiante. Este se diligencia en el segundo y tercer periodo.
- **CONTRATO PEDAGÓGICO:** es una estrategia de acompañamiento y seguimiento institucional que ayuda a la estudiante a cumplir y asumir los compromisos académicos que se asumen por repitencia escolar. **(FGAP 24)** Lo anterior, con el fin de garantizar el aprovechamiento de esta nueva oportunidad, **ya que no habrá repitencia por segunda vez; esto aplica para las estudiantes repitentes de la institución como para las repitentes de otras instituciones.**
- **COMPROMISO ACADÉMICO:** Todas las estudiantes que tengan un desempeño bajo en tres o más áreas y/o asignaturas durante un periodo se le instaurará un compromiso académico, con el ánimo de fortalecer su proceso escolar. Este compromiso se le asigna a cada estudiante desde la Comisión de Evaluación y Promoción y coordinación académica, el director de grupo será el responsable de hacer seguimiento para conocer el grado de avance de la estudiante, el cual se firma por el padre de familia y/o acudiente. **NOTA:** Después de dos años consecutivos con compromiso académico pasan a Contrato Académico.
- **COMPROMISO DESDE RECTORÍA O CONTRATO PEDAGÓGICO DISCIPLINARIO:** se utiliza cuando el Comité de Convivencia Escolar y el Consejo Directivo consideran que la situación permite una última oportunidad sin deteriorar en la estudiante el sentido de la norma ni convertirse en un mensaje nocivo para la comunidad.
  
- **CONTROL DE ASISTENCIA:** por grupo se lleva un cuaderno de asistencia, en el cual una estudiante encargada registra las ausencias, las que deben ser confirmadas mediante llamada telefónica a la casa realizada desde portería.
- **ESTRATEGIAS DE APOYO** Se realiza permanentemente el proceso de seguimiento con cada estudiante que permite evidenciar los progresos y las dificultades que pueden presentarse en el proceso de formación integral. Estas son:
  - EL DIÁLOGO PERSONAL** con las estudiantes para hablar de sus dificultades y/o avances académicos y/o comportamentales.
  - CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA:** Los padres de familia pueden solicitar entrevista con cualquier docente para aclarar y/o conocer alguna situación manifestada por la estudiante.
- **PROYECTO: procesos de inclusión escolar para estudiantes con**



### **aprendizajes diversos y/o dificultades**

#### **del aprendizaje:** con miras a responder

a los desafíos de la diversidad poblacional, que actualmente se tiene en el establecimiento; se estructuró un comité conformado por docentes, para atender y hacer flexibilización del plan de estudios con las estudiantes diagnosticadas con necesidades educativas. **Autoevaluación:** entendido como el proceso de revisión y reflexión personal que la estudiante hace sobre su propio proceso, para identificar sus fortalezas y áreas de mejora. Se realiza finalizando el período académico en cada una de las áreas. Apoyarán este proceso la coordinadora académica, los docentes que acompañen su proceso, la psicóloga de la IE y la profesional de apoyo de la UAI, para atender y hacer flexibilización del plan de estudios con las estudiantes diagnosticadas con aprendizajes diversos. Se priorizarán las siguientes estrategias con el liderazgo de la profesional asignada por la UAI.

- **INFORME PARCIAL:** en la séptima semana se entregarán los informes parciales de cada período académico para que los padres de familia y/o acudientes de las estudiantes que tengan una o más asignaturas en desempeño bajo.
- **EL DIÁLOGO PERSONAL Y CON LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES:** que presentan deficiencia en el proceso, de manera especial con aquellas que llevan un proceso de contrato pedagógico académico y/o disciplinario; por tanto, se prioriza quienes requieran mayor atención.
- **ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA:** Son las actividades que el docente de cada área realiza durante el período buscando que las estudiantes mejoren las competencias básicas establecidas.
- **PLANES DE APOYO PARA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA:** Son actividades que el docente realiza al finalizar cada período con las estudiantes que no lograron las competencias básicas. La estudiante que no alcance los logros y competencias mínimas de cada área/asignatura en el período, presentará los planes de apoyo, estos están conformados por dos momentos: un taller de repaso y trabajo personal de los conceptos abordados en el período, este taller se entrega la fecha programada para realizar el plan de apoyo; es de anotar, que el taller no es calificable, pero sí requisito para

presentar la prueba establecida. El segundo momento, es una evaluación sobre lo trabajado en el período con un valor del 100% de la nota. La nota máxima es de 3.0, independiente de que la estudiante obtenga en las actividades, una valoración mayor.

- **COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Es un espacio que se establece periódicamente para la reflexión y el discernimiento grupal, en el cual, los docentes de cada grado evalúan de manera individual el proceso de las estudiantes para tomar decisiones a favor de su crecimiento y a la vez,



establecer acciones de mejora para la superación de dificultades presentadas.

- ❖ **SISTEMA DE GESTIÓN:** La institución está certificada en ISO 9001 desde el año 2006; por tanto, hay un sistema de gestión dentro del quehacer pedagógico. Esto supone una serie de documentos estandarizados para el registro de las actividades. Cada docente, al ingresar a la institución educativa, se le asigna un correo electrónico con dominio @cdm.edu.co con el cual puede ingresar al DRIVE y desde allí, recibe todos los documentos que el sistema de gestión requiere. Estos son:

CÓDIGO	NOMBRE DE DOCUMENTO
FGAP 01	<b>PLAN GENERAL DE ÁREA:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE – Se revisa y actualiza anualmente.
FGAP 02	<b>PLANEACION POR PERIODO – SEMANA:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE –Se hace por período. La planeación es semanal y el seguimiento es quincenal.
FGAP 06	<b>EVALUACIÓN</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE
FGAP 08	<b>CONTROL DE ASISTENCIA:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE
FGAP 10	<b>ACTA DE REUNIÓN:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE
FGAP 12	<b>ACTA COMISION DE PROMOCION Y EVALUACION:</b> Se diligencia de manera digital.
FGAP 15	<b>TALLER Y/O FICHA DE TRABAJO:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE
FGAP 23	<b>RENDIMIENTO ACADÉMICO POR ÁREAS:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE Se realiza al final de cada período escolar con los docentes del área.
FGAP 25	<b>COMPROMISO ACADÉMICO:</b> Reposo en coordinación académica y se diligencia al finalizar cada periodo con las estudiantes que presentan desempeño bajo en tres o más áreas.
FGAP 26	<b>HISTORIAL DE ÁREA:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE
FGAP 29	<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA:</b> Está en línea en GOOGLE DRIVE

#### ❖ ESCALA DE VALORACIÓN

La evaluación que la Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac desarrollará será integral en la cual se relacionan los tres saberes constitutivos (Saber, Saber hacer y saber Ser) y una valoración cuantitativa de 0 a 5 establecida en rangos así:



Valoración	Nivel de desempeño
1.0 a 2.9	Desempeño bajo (mayor o igual que 1.0 y menor que 3.0)
3.0 a 3.9	Desempeño básico (mayor o igual que 3.0 y menor que 4.0)
4.0 a 4.6	Desempeño alto (mayor o igual que 4.0 y menor que 4.7)
4.7 a 5.0	Desempeño superior (mayor o igual que 4.7 y menor o igual a 5.0)

Valoración	Nivel de desempeño para la Media Técnica
1.0 a 3.4	Desempeño bajo (mayor o igual que 1.0 y menor que 3.5)
3.5 a 3.9	Desempeño básico (mayor o igual que 3.5 y menor que 4.0)
4.0 a 4.6	Desempeño alto (mayor o igual que 4.0 y menor que 4.7)
4.7 a 5.0	Desempeño superior (mayor o igual que 4.7 y menor o igual a 5.0)

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### Áreas obligatorias y fundamentales:

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

**Nivel Preescolar:** Se trabaja por dimensiones y corresponde al 100% del plan de estudios

- Dimensión Socio afectiva
- Dimensión Cognitiva
- Dimensión Comunicativa
- Dimensión Corporal
- Dimensión Estética
- Dimensión Ética
- Dimensión Actitudinal y Valorativa

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes para básica primaria:

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística.
- Educación ética y en valores humanos.



- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes para básica secundaria y media académica:

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.
- Filosofía
- Ciencias Económicas y Políticas (media)

#### **MEDIAS TÉCNICAS OFERTADAS POR LA INSTITUCIÓN:**

- Especialidad Informática: Diseño e Integración de Multimedia y Contenidos digitales.
- Especialidad Muestras Químicas.

#### **IV. ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE Y MEJORAMIENTO CONTINUO EN BUSCA DE LA CALIDAD EN LA VIDA INSTITUCIONAL**

##### **MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA**

1. Página Web institucional. (<http://www.iesantajuanadelestonnac.edu.co>)
2. Correo institucional con dominio del CDM. Se recomienda utilizarlo sólo para asuntos institucionales, no personales.



3. Circulares para padres de familia
4. Comunicados para personal administrativo y de apoyo.
5. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones: La Institución Educativa cuenta con tres buzones de sugerencias ubicados en puntos estratégicos de la institución tales como:
  - Bloque administrativo (primer y segundo piso).
  - Afuera de la biblioteca escolar.

Los buzones son revisados cada 15 días por un docente asignado desde la rectoría, y las PQRSF son clasificadas y posteriormente, entregadas a la gestión correspondiente para dar respuesta oportuna, poder sistematizar y hacer seguimiento.

Además, a través de la página institucional se pueden dejar las PQRSF de manera virtual, éstas se responden 5 días hábiles después de recibirlas.

## DISTRIBUCIÓN DE AULAS

La Institución Educativa actualmente cuenta con 15 aulas de clase, distribuidas de la siguiente manera:

- **Bloque Morado:** Dos aulas de preescolar.
- **Bloque Nuevo:** Cuatro aulas de clase enumeradas del 1 a la 4.
- **Contiguo al Patio Salón:** Aula 5.
- **Bloque Azul:** Aula 6 y 7. Y Sala de masificación (Computadores)
- **Bloque Verde:** Aula 8 y 9. Y Sala de Medellín digital (Computadores)
- **Bloque Amarillo:** Aulas 10,11 y 12.
- **Bloque Rojo:** Aulas 13 y 14.
- **Contiguo a la Biblioteca:** Salón 15. Espacio dotado para el desarrollo de la Media Técnica

## OTROS ESPACIOS:

- **Laboratorio:** Bloque rojo



- **Biblioteca Escolar:** Entre el bloque rojo y el verde
- **Oficina de las XO:** Enseguida de la oficina de entorno protector
- **Capilla:** A la entrada de la institución
- **Rincón Sensorial:** Bloque nuevo
  
- **Bodega de Material de Deportes:** Bloque nuevo
- **Patio Salón:** Al frente de las canchas
- **Cancha Cubierta y Cancha al Aire Libre**
- **Casita de Muñecas:** En el sector de preescolar
- **Mariposario:** Sector de preescolar
- **Parque Infantil:** Contiguo al preescolar y a la cancha cubierta
- **Almacenamiento del Vaso de Leche:** Entre la parte lateral del patio salón y el preescolar
- **Almacenamiento de reciclaje:** Detrás de la Capilla.
- **Restaurante Escolar**
- **Tienda Escolar**
- **Oficina de Pastoral:** Enseguida de patio salón
- **Oficina Entorno Protector:** Enseguida del salón 15
- **Bodega de Aseo:** Enseguida de la oficina de la UAI
- **Oficina de la UAI y almacenamiento de material didáctico:** enseguida de la bodega de aseo

## **BLOQUE ADMINISTRATIVO**

### **Primer Piso:**



- Recepción
- Oficina Psicología
- Oficina coordinación académica
- Oficina de Vicerrectoría
- Rectoría
- Secretaria
- Sala de atención a padres de familia
- Cafetín para docentes, personal administrativo y de apoyo: Al frente del salón 6

#### **Segundo Piso:**

- Coordinación académica
- Sala de profesores.
- Oficina de Medellín me cuida

#### **BATERIAS SANITARIAS**

21 baños para las estudiantes distribuidas en los siguientes bloques:

- Preescolar
- Bloque Nuevo
- Bloque Verde
- Bloque Amarillo

10 baños para el personal que labora en la institución educativa distribuidos en los siguientes bloques:

- 1 Para la Rectoría





- 1 Para las Religiosas
- 1 En Coordinación para hombres
- 3 Baños para docentes, personal administrativo y de apoyo.
- 1 Baño en la enfermería
- 2 En el restaurante escolar



## V. EL ELEMENTO DIFERENCIADOR DE NUESTRA INSTITUCIÓN

### CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- **SENA:** En la institución se ofrecen tres programas en Media técnica en tres especialidades, en convenio con el SENA para las estudiantes de los grados de 10° y 11°. Especialidad en Informática –programas: Integración de contenidos digitales. Especialidad Análisis de Muestras químicas. Diseño e integración de Multimedia.

Con una promesa de alianza interinstitucional para apoyar la continuidad de las exalumnas de Juanitas Pro para continuar con la formación como Auxiliar de enfermería

- **COMFAMA:** Préstamos interinstitucionales de libros, alfabetización y participación en talleres de habilidades comunicativas.
- **Fundación Marina Orth:** Implementación y dotación de las lapto XO en la institución para preescolar y la básica primaria.  
Club de robótica  
Acompañamiento en inglés para básica primaria
- **INDER:** Entrenadores para los semilleros deportivos de iniciación y competencia, Baloncesto, voleibol y Porrismo.
- **Exalumnas de la Enseñanza:** Apoyo con mercados para familias que lo necesitan, Proyecto de formación Con Corporación Surgir con la temática “Prevención de consumo de sustancias Psicoactivas”
- **Universidades:** Practicantes en diferentes áreas del conocimiento.

### SERVICIOS Y OFERTAS INSTITUCIONALES

- **Viaje al corazón:** Ofrecido a todos los grados de la institución desde preescolar a undécimo



- **Grupo de oración:** Para docentes, personal administrativo y de apoyo.
- **Campamento grado 5°**
- **Nuevo Amanecer/exploradoras:** Formación en liderazgo, inicialmente para el primer semestre con las
  - estudiantes de los grados de 6° a 11°
- **Clases de danzas:** Para preescolar y básica primaria como complemento a la educación física. (todos los jueves)
- **Preparación física:** Para preescolar y básica primaria como complemento a la educación física.
- **Servicio de Psicología:** Atención personalizada a estudiantes, familias y docentes de la Institución, con remisión previa.
- **Servicio de Apoyo Pedagógico UAI:** Ofrecido por la Secretaria de Educación en la Institución Educativa desde el enfoque de educación Inclusiva.
- **Servicio de Psicología Programa Entorno Protector Escolar:** Ofrecido por la Secretaria de Educación en la Institución Educativa para intervención grupal, activaciones de ruta y talleres por grupos focales todo encaminado a la convivencia y a la prevención.
- **Servicio de Psicología Medellín me cuida (Modelo de Acción Integral Territorial):** Política de Atención Integral en Salud (PAIS), y constituye el instrumento de gestión para mejorar las condiciones de salud de la población a través de acciones coordinadas entre los agentes del sistema de salud agentes de otros sistemas y las comunidades, **bajo el liderazgo del departamento o del distrito**, que identifica prioridades y establece acciones que se operativizan a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios, con el acompañamiento y facilitación del Ministerio de Salud.

## VI. VIDA COTIDIANA INSTITUCIONAL

- ❖ **Permisos para estudiantes (salidas pedagógicas, deportivas, académicas, culturales y recreativas).**

### PROCEDIMIENTO:

- Se informa a la coordinadora con 10 días de anticipación.
- La coordinadora informa a rectoría.



- La coordinadora informa a la secretaría para gestionar los permisos con el núcleo educativo 921 con 8 días de anticipación.
- El docente encargado de la salida gestiona los permisos escritos con los padres de familia y/o acudientes con 10 días de anticipación.
- El docente encargado entregará a la secretaría de la institución los permisos debidamente diligenciados con 8 días de anticipación.
- La secretaria de la institución concreta la salida pedagógica.

### **PARA TENER EN CUENTA:**

- El transporte de dichas salidas es asumido por las estudiantes y la institución consigue el transporte según los requerimientos de ley.
- En cada salida deben ser acompañadas por un directivo o un docente de la institución.
- Estudiante que no tenga el permiso de los padres de familia completamente diligenciado y firmado no podrá asistir a la actividad.
- Se requiere el documento de identidad, EPS es obligatorio presentarla, en caso de no traerlos no podrá asistir a la actividad.
- En caso de ausencia de los directivos de la Institución, los permisos de salida de las estudiantes los dará el docente encargado asignado previamente por las directivas de la institución en cada una de las jornadas.

### **❖ Permisos para docentes, personal administrativo y de apoyo.**

### **PROCEDIMIENTO:**

- Los permisos para docentes, personal administrativo y de apoyo los autoriza la rectora diligenciando el formato de permiso de la institución que se encuentra en la secretaría.
- Los docentes deben informar a su respectiva coordinación para cubrir dichas ausencias.



## **NOTAS IMPORTANTES:**

- El personal docente, administrativo y de apoyo que requiera ausentarse de la institución debe comunicar el motivo a la rectoría, diligenciar el formato establecido y hacerlo firmar de la rectora. Dicho permiso debe estar soportado por la constancia que justifique la ausencia.
- Los docentes realizan acompañamiento en los descansos, ingreso y salida de la Institución, dichos lugares son asignados por coordinación.
- El restaurante escolar y el vaso de leche, son servicios públicos en los cuales la Secretaría de Bienestar Social, hace monitoreo y acompañamiento. Es importante comprender que solo el personal que atiende el servicio son los únicos autorizados para permanecer en las instalaciones y hacer uso de los implementos que allí se encuentran.
- La atención a los padres de familia se realizará con cita previa, se recomienda utilizar los sitios de la institución designados para ello.
- Las llaves de los espacios comunitarios tales como: Patio salón, laboratorio, juegos infantiles, rincón sensorial, capilla, biblioteca, salas de internet, entre otros, deben permanecer en la institución, se entregan en la portería después de terminada la jornada escolar.

### **❖ EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR**

Leer el comunicado en caso de ACCIDENTE ESCOLAR, los cuales están publicados en lugares estratégicos de la institución: Recepción.

**NOTA:** La secretaría de la institución dará una constancia a la familia/acudiente por escrito de los hechos ocurridos, con el fin de hacer uso de póliza de accidentes de la Secretaría de Educación para evitar cobros.

### **❖ MANTENIMIENTO Y CUIDADOS DE EQUIPOS, MUEBLES E INSTALACIONES**

- Exigir a las estudiantes el cuidado y buen uso de las instalaciones de la Institución Educativa: enseres, equipos de laboratorio, aulas especializadas, implementos deportivos, instrumentos musicales, equipos tecnológicos entre otros.
- En caso de algún daño de materiales o enseres se debe reportar en el formato



institucional que se encuentra en la biblioteca, el cual debe ser diligenciado y entregado a los empleados de mantenimiento para su respectiva reparación.

- Si algún miembro de la comunidad educativa daña un bien institucional, debe informar en vicerrectoría para acordar el costo y poder reponerlo o arreglarlo.
- Al finalizar el año escolar, se hará una revisión de todos los elementos de las aulas y se entregará un paz y salvo al verificar que están en el mismo estado que figuran en el inventario. Entregar las llaves del aula a la coordinación respectiva.
- No permitir escritos o dibujos sobre la mesa de los pupitres. En tal caso, ordenar limpieza inmediata y hacer reflexión oportuna frente a este hecho.
- El reporte de daño en equipo tecnológico se hace a la persona directamente asignada desde rectoría para establecer contacto con mesa de ayuda del municipio de Medellín o con la persona responsable de diligenciar compras en la institución.

#### ❖ UTILIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO INSTITUCIONAL

Se debe solicitar oportunamente y con anticipación a la persona responsable:

Material didáctico: Madre Li Xiao

Audiovisual y equipos tecnológicos: Encargada Biblioteca

Los colaboradores deben responder por el material que se reciba hasta el momento en que sea devuelto.

***“No dejes apagar la llama que has encendido en mí”***

***Juana de Lestonnac***